

el emigrado

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XVII

La Estrada 31 de Octubre de 1.936

Núm. 582

Pobreza universal

II

Conforme surgió primero la creencia de que existía una extraordinaria riqueza, una abundancia enorme de capitales acumulados en pocas manos, creencia que andando el tiempo hirió de frente el sentimiento de las masas haciéndoles pensar en ilusorios repartos, que, aun en el supuesto de que fuesen factibles, a nadie sacarían de la miseria, como hemos visto en nuestro trabajito anterior, también empezó a propagarse desde hace unos años la errónea opinión de que, debido a los grandes adelantos de la maquinaria y al progreso general de los tiempos actuales, ha llegado a producirse con exceso, proclamándose que el volumen de los alimentos cosechados y elaborados sobrepasa en mucho a las necesidades del consumo total. Y que, por eso, en unos países tienen que quemar el café, en otros el azúcar, en otros el maíz, en otros dejar que se pudra el trigo o se lo coma el gorgojo, en otros sacrificar el ganado para enterrarlo, y en otros, para evitar todo eso, limitar la producción de determinados artículos.

Sin embargo, la verdad es que en el mundo hay insuficiencia de capitales en relación al número de habitantes, según comprobamos el otro día en estas mismas columnas; y también lo es, como procuraremos demostrar igualmente en el presente trabajo, de que hay penuria de subsistencias para sostener a esa misma población; por cuyo motivo, aunque aquellas se distribuyesen equitativamente, de modo que a todos nos tocara por igual, nadie dispondría de la cantidad suficiente para su necesaria alimentación.

No cabe decir que haya exceso de subsistencias en el mundo por el mero hecho de que en algunos países sobren—sin duda aparentemente—ciertos productos, y se tire con ellos o se limite su producción, mientras en otras naciones se pase necesidad de esos mismos artículos; lo que viene a ser igual a que dentro de un mismo país unos habitantes tengan sus mesas y despensas bien repletas y les sobre de todo, en tanto otros—la gran mayoría—las tengan más o menos desprovistas o, lo que es peor, completamente vacías. Esto solo demostrará la mala distribución que de esos productos se hace, pero nunca una superabundancia general que, si realmente la hubiera, traería consigo, irremisiblemente, su baratura por efecto de la ley de la oferta y la demanda, y

ya vemos como, al contrario, el coste de la vida resulta cada vez más elevado.

Y para mejor confirmación de que la producción, en general, es insuficiente, vamos a entresacar de unas estadísticas publicadas en 1929 y que afectan a las llamadas «naciones civilizadas», que, por serlo, tienen que ser también las más productoras, los datos que detallamos a continuación y que representan en gramos la **ración efectiva** que en una justa distribución correspondería diariamente a cada individuo, por término medio:

Pan (trigo, centeno y maíz), gramos,	380
Arroz	75
Azúcar	70
Tubérculos (patatas, boniatos, etc.)	385
Leguminosas (habas, guisantes, etc.)	55
Castañas	15
Carnes	87
Pescado	15
Huevos	20
Leche	120
Queso	15
Mantequilla	10
Aceite	25
Total, gramos	1.272

Añadiendo a esto la parte proporcional de verduras y frutas, y averiguada la cantidad de albuminoides, grasas e hidratos de carbono que todas esas sustancias encierran, y las calorías que proporcionan, da el siguiente resultado:

Albuminoides, gramos,	85
Grasas	63
Hidratos de carbono	400
Calorías	2.500

Mas como, según sostienen higienistas de gran reputación, la **ración tipo** o régimen alimenticio de la persona adulta que se dedique a un trabajo moderado durante ocho o nueve horas al día, debe contener como mínimo 125 gramos de albuminoides, 80 de grasa, 520 de hidratos de carbono y 3.400 de calorías, resultan una diferencia en menos o **déficit alimenticio** de 40 gramos de albuminoides, 17 de grasas, 120 de hidratos y 900 de calorías.

Bien demostrada, pues, la «pobreza universal» a que venimos refiriéndonos, lo mismo en capitales u obras que los valen, que en productos alimenticios, salta a la vista que, lejos de limitar la producción, hay que aumentarla. Y hay que aumentarla, por un lado estimulando el retorno al campo de aquellos que lo abandonaron, e incluso facilitando el acceso al mismo de gente nueva y dando una preparación adecuada a los trabajadores de la tierra para que éstos, valiéndose de los medios más modernos, puedan intensificar las cosechas; y, por otro lado, orga-

Pol-o atallo

—Non m'o pergunte, Catuxa,

cen veces ch'o teño dito:

quérote pol-os querereres como as nais ós seus roliños.

—Ós teus mentires amantes non creas que lle dou fino,

que naciche mintireiro

e tés que morrer mintindo.

—¿Que minto eu, Catuxiña?

¿sabes o que dís? ¿que minto?

Si non che digo verdá,

si o meu sentir non che digo,

por estas cruces que poño,

¿velas? ¿tí ves como as bico?

permita Dios que me volva

sapo, zorro, can ou grilo.

—Non xures así, Lourenzo.

—Pois non fales desvarios

nin me rifes sin razón

nin t'antoxes por capricho,

que d'os teus labios de meiga

eses aldraxes oubindo,

eu non sei o que me pasa,

xa non sei o que me digo;

pois dame unha volta a sangue

e bárre seme o xuicio.

nizando debidamente el trabajo en las obras públicas y en las industrias, de modo que, sin restringir la maquinaria, sino al contrario, aumentándola y perfeccionándola, tengamos todos ocupación suficientemente remunerada, acabando así con el llamado «paro forzoso» y sus fatales consecuencias, que tantos trastornos están causando a la sociedad.

¿Qué esto es más fácil de decir que de llevar a la práctica? Desde luego; más o menos, como todas las otras cosas.

Pero nosotros creemos, no obstante, que ello es factible a base de una organización adecuada; de una organización en que se trate de producir en gran escala agrupando propiedades e industrias mediante cooperativas o gremios de un mismo ramo, u otras organizaciones por el estilo, para que la producción resulte lo más barata posible, ya que es sabido que las pequeñas explotaciones, tanto agrícolas como industriales, tienen que producir caro; de una organización en que se haga la debida distribución del personal (cada individuo a donde sea necesario), la debida distribución del trabajo (que cada uno, de grado o por fuerza, rinda la función que deba rendir), y la debida distribución de los beneficios a medio de la justa retribución que cada cual deba percibir según su rendimiento y necesidades.

Y nada más.

J. O. A.

—¿E logo por que non casar?

—Direiche, verás: motivos

pra me non casar, non teño,

pol-a contra, pro cavilo

que mentras teu pai s'agache

e se faga o esquecedizo,

eu como xenro que son

déboche calar o pico.

—Xa se ve... si non lle falas...

—Mais d'o que lle teño dito,

(que o demo se faga xordo)

n-a miña vida hey decirllo.

—Estonces pidelle o dote.

—¿Pidir eu? ¡Asú! non pido.

—Non pois a min, ¡arrenégote!

de cote me estás pedindo,

que non fale c'o Farruco

nin c'o Xan d'o Carrasquizo,

que non vaya pol-as noites

levar o grau ó muíño,

que te agarde ó sair d'a eireva

e non sei que mais... xudío.

—¡To, to, to! con que me vés!

esas sonche, meu feitizo,

faladurias d'os noivos

e toladas d'o cariño;

n-o tocantes a intreses

en ningures hey pedilos.

—Dicello ó señor abade.

—Cen veces ll'o teño dito.

—¿E que che dixo?

—¡Vay boal!

—¿e preguntas que me dixo?

Pois que n-eso de casorios

sólo s'entende de oficio,

ó ver ós noivos n-a eirexa

e por diante de padriños.

—Por mais que tola me volvo

a cavilar, non atino

a maneira de sair

d'o paso en que nos metimos.

—Deixa esas cousas ó tempo

que xa de seu irá vindo,

e por casar non te mates

namentres nos divertimos.

—E si me perdes a ley...

—¿Eu perdercha? ¡Santo Cristo!

¿Que ch'ei perder ley nin días,

s'estou xa por tí perdido?

—¡Mintireiro, mintireiro!...

—¿Xa volves? ¿Xogas conmigo?

Por estas cruces que poño,

¿velas? ¿tí ves como as bico?

permita Dios que me volva

sapo, zorro, can ou grilo.

—Non xures, que me pós medo.

¿Tí can? ¡San Roque bendito!

—Pois si queres que non xure,

confía n-o meu cariño.

—Foi de broma.

—Estonces, calo,

y-o xuramento arretiro.

—Pro sendo mozos, e libres,

e non tendo impositivos,

¿por que non hemos casar.

—Pol-o que che levo dito.

—Estrévetete, pide o dote.

—¡Volta ó vezo! Non-o pido,

porque o laña d'o teu pai

onte n-a bodega, dixo,
fomando c'o seu comprande
un taco de pan e viño:
«¿Eu dotar a filla? ¡Un corno!
Que a manteña o seu marido,
e si non tén pra mantela,
¿pra que colle compromisos?»
—Sería un falar...

—Sería,
pro fáliche com'un libro,
discurre com'un letrado
e córreseche de listo.
—E pra que o dote non negue,
¿que che parés que faríamos?
—Sólo temos un recurso.
—¡Ay, por Dios, Lourenzo, dimo!
—Que collamos pol-o atallo
sin roparar nos peligros.
—¡Pol-o atallo!... non entendo.
—Sí, muller, pol-o Bautismo
e deixar o Matrimonio
que xa de seu irá vindo.
¿Non reloucas por casares?
Pois o que non pasa o río...
—¿Y-eso a que vén? Ou te bulras
ou perdiche o xuicio.
—Engánaste, Catuxiña.
—Enton estarás n-o imbo.
—Non irás descamiñada
si vas por ese camiño.
—¿E soñas con bruxerías?
—¡Arrenégote nemigo!
—Soño de facer de modo
que o teu pai solte os cartiños
e que mais se apure a dalos
que eu me canse de pedilos;
soño conque o noso abade,
que se rí d'o que lle digo,
dé pra nos casar mais voltas
que da voltas un rodicio;
soño de facer de xeito
que os que hoxe me chaman pillo
e trescentas perrerías
por querer casar contigo,
me trayan en precesión
pra que me case bulindo.
—Eso que me dís, Lourenzo,
parés cousa de feito.
—Eche unha cousa de tantas
que se ven n-o mundo pícaro,
un d'os mil encantamentos
d'o novo Cipriánillo.
—De termos que ir pol-o atallo,
poñámonos ó camiño.
—Por estas cruces que poño,
¿velas? ¿tí ves como as bico?
permita Dios que me volva
sapo, zorro, can ou grilo,
si dinantes de seis meses
eu non son o teu marido.

† Valentín Lamas Carvajal

COBRANZA DE CEDULAS

PRÓRROGA DEL PLAZO
VOLUNTARIO

La Diputación provincial ha prorrogado hasta el día 8 del mes de Noviembre entrante el plazo voluntario de las cédulas del padrón para 1936, declarando que este plazo será improrrogable, vencida dicha fecha, pasándose inmediateamente a efectuar la cobranza por la vía ejecutiva.

LEA

EL EMIGRADO

:-: BANCO PASTOR :-:

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscrito, Ptas. 17.000.000,—
Id. desembolsado > 11.000.000,—
Fondos de reserva > 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, **LA ESTRADA**, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Órdenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villaiba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista. 1'25 por 100 anual
> tres meses. 2'50 > > >
> seis meses. 3' > > >
> doce meses. 3'50 > > >
CAJA DE AHORROS. 2'50 > > >

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.

COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPÓSITO DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES

Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

Gobierno del Estado

— DECRETO NÚM. 26 —

Queda prohibida la venta de productos a precios superiores a los que regían el 18 de Agosto del año corriente, siempre que la alteración no esté previamente autorizada.

Esta autorización se solicitará justificando los motivos de mayor coste.

Se impondrán severísimas sanciones a todo español o extranjero que intente beneficiarse de las exigencias de la guerra o de las necesidades nacionales.

Dado en Salamanca a 13 de Octubre de 1936.—Francisco Franco.

Gobierno de Provincia

Nuevos precios para el aceite

Habiéndose restablecido el servicio de cabotaje, con la consiguiente disminución en los gastos de transporte del aceite, cuya cotización en Sevilla ha sufrido en estos días sensible alza, la Junta provincial de Abastecimientos ha procedido al estudio de una nueva tarifa para la venta de este artículo teniendo en cuenta los dos factores antes citados.

Como resultado de dicho estudio se aprobó en la reunión celebrada el día 23 del actual, la siguiente tarifa que empezará a regir el día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial», con el carácter de obligatorio en toda la provincia:

Calidad, refinado; precio de venta, almacenistas, pesetas 2'202 kilogramo; detallistas, pesetas 2'15 litro.

Filtrado superior, almacenistas pesetas 2'132 kilogramo; detallistas, pesetas 2'05 litro.

Filtrado corriente, almacenistas, pe-

setas 2'032 kilogramo, detallistas, pesetas 2 litro.

(La anterior disposición apareció publicada en el «Boletín Oficial» del día 26, empezando a regir, por lo tanto, el día 27.)

—:—

Fijación del precio de los terneros

Siendo el ganado vacuno fuente principal de vida para la economía rural de esta provincia, abastecedora de una gran parte de los mercados nacionales, es lógico que el cierre de los principales de estos, impuesto por las circunstancias actuales, haya determinado una intensa crisis manifestada en acusada baja de los precios del ganado. Pero esta baja ha de tener necesariamente un límite y es deber de los organismos oficiales o autoridades provinciales que velan por el mejor abastecimiento de la provincia, en todos los aspectos, limitar aquella y conseguir que los efectos de la crisis se repartan lo más equitativamente posible entre todos los interesados en esta importante industria; atendiendo a esto, la autoridad provincial de acuerdo con la Junta de subsistencias, ha limitado en recientes disposiciones el excesivo beneficio que únicamente a los industriales expendedores de carne reportaba la baja del precio del ganado, consiguiendo con ellas que redundase también en beneficio directo del consumidor y más a la larga pero de modo efectivo en el del ganadero por el mayor consumo de carne que consigo trae lógicamente el abaratamiento. Mas es necesario ahora evitar que el afán de sostener el beneficio del intermediario entre el productor y el consumidor no vaya en perjuicio de aquél, y para ello se hace preciso limitar la baja del precio de las reses en las ferias y lugares de venta de las mismas, y por tanto, sin perjuicio de nuevas disposiciones que aconsejen las circunstancias, ha dispuesto, de acuerdo con la Junta provincial de abastecimientos, fijar como precio mínimo que ha de percibir en su venta el propietario de una ternera, señalando solo este gana-

do por ser el de principal consumo en la actualidad, el de pesetas 1'05 por kilo en vivo, encargando a los Alcaldes de que dicha tasa sea aplicada inmediatamente, dándole la publicidad necesaria en las ferias y castigando con el mayor rigor cualquier infracción o encubrimiento de esta medida, de la que me dará cuenta inmediatamente para la sanción si lo estimase conveniente.

Pontevedra 23 de Octubre de 1936.
—El Gobernador civil, Presidente de la Junta de Abastecimientos, Ricardo Macarrón.

FELIX LEIRO NOGUEIRA

MÉDICO

BERRES—LA ESTRADA

- JUZGADOS -

El Juzgado de primera instancia e instrucción de La Estrada publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 24 del que rige, la siguiente citación:

«Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. D. Fermín Bouza Brey-Trillo, Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha dictada en sumario número 91 del corriente año sobre tenencia de armas y asociación ilegal, se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción de La Estrada, para dentro del quinto día a partir del en que tenga lugar la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de Pontevedra, a los individuos Francisco Valcárcel Rey, Manuel Vázquez Otero, Agustín Cons Hidalgo, Manuel Campos Vázquez, Erundino Bergueiro, José María Pena, Higinio Carracedo, Manuel Coto Chan, Manuel García, Emilio Tosar Vicente, Manuel Facorro, Manuel Vilas, de los Chapurros, y Manuel Sanmartín (a) «Patricio», ausentes, en ignorado paradero, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en La Estrada a 20 de Octubre de 1936.—El Secretario, Manuel Lois Vidal.

Registro Civil

Nacimientos

Ramón Pazos Viz, en Oca; Julio Vilaboia Quintillán, en Codeseda; María Bernárdez Pampín, en Orazo; Manuel Porto Caramés, en Moreira; José Bándin Souto y Angel Miguéns Turnes, en San Miguel de Barcala; Angeles Constenla Neira y Eladio Louzao Pérez, en Tabeirós; Andrés Cerviño Constenla, en San Julián de Veá; Eliseo Iglesias Iglesias y Eduardo Otero Paredes, en Frades; José Rebolo Cajarville, en

Couso; Amparo Figueiras Bernárdez, en Riobo; y Cecilia Muras Recarey, en Rivela.

Matrimonios

Pilar Fuentes González, de Oca, con Manuel Calveiro Mato, de Loimil.

Defunciones

Teresa Silva Somoza y Carmen Peireiras, en Berres; Guillermo Montero Sanmiguel, en Rubin; Ramona Villar López, en Santeles; Angel Salgado Villar, en Oca; María Juana Espiño, en Orazo; Josefa Garabato Meilán, en San Julián de Veá; Amparo Darriba Barcala, en Estrada; Ramiro Vilas Iglesias, en Nigoy; Antonio Tato Castro, en Castro; Juan Rodríguez Campos y Daniel Caamaño Eiras, en San Jorge de Veá; Aurelio Soto Remesar, en S. Pedro de Ancorados; Manuela Ulla Picallo, en Souto; Vicenta Pazos Canicoba, en Riobó; Dolores Rey Grobas, en Riveira; Teresa Ramos Tato, en Arnois; José Durán Campos, en Guimarey; Primo Vilas Filloy, en Codeseda; Andrés Figueira Carbón, en Parada; y Ramona Armada Maceira, en Callobre.

aquella isla socio entusiasta de «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba, continuando perteneciendo a la misma por medio del Centro de Emigrados de La Estrada, después de su regreso a ésta.

Lamentamos de todas veras la desaparición del señor Vilas Filloy, y a su hermano D. Juan, también querido amigo nuestro, le enviamos por este medio la expresión de nuestro pesar.

Descanse en paz el finado.

—Hace días contrajeron matrimonio en esta parroquia la agraciada joven Manuela Rodríguez Miguez con el antiguo suscriptor de este periódico José Valiñas Rodríguez.

Deseamos a la simpática pareja felicidades sin fin.—*Corresponsal.*

Llamamiento a filas.—Estos días han sido llamados a filas los mozos correspondientes al primer grupo del reemplazo de 1932, las cuales debieron presentarse ya el día 29 en los respectivos puntos que, según el arma a que perteneciesen, se le señalaron.

De Berres.—Han terminado en esta parroquia, así como en las demás del valle del Ulla, las operaciones de la vendimia.

Este año la cosecha del vino fué regular, y, desde luego, mejor que la del año pasado, lo mismo en cantidad que en calidad.

También es regular la del maíz, cuya recolección toca a su fin, debido a haberse apresurado la siega por el temor de que viniese mal tiempo.

Estos días se viene procediendo a la siembra del centeno para forraje, o sea del alcacer o *alcacén*.

—Han fallecido en esta parroquia nuestras convecinas Teresa Silva Somoza y Carmen Peireiras.

Hacemos preces por el eterno descanso del alma de las finadas y enviamos a sus familias nuestro más sentido pésame.—*Corresponsal.*

Salón Novedades.—Mañana domingo 1.º de Noviembre, a las siete y media de la tarde, dará este Salón su tercera función de la temporada de cine sonoro con la proyección de la interesantísima película «Asesinato en la Terraza», en español, con un notable reparto en que Warner Baxter, Mirna Loy, Mac Clarke y Philips Holmes ponen de relieve las intrigas de los ganseters y sus luchas con la policía.

Como complemento se proyectará «Tierra de promisión», también en español.

De Callobre.—Ayer, día 30, ha dejado de existir a los 70 años de edad en su casa del lugar de Nogueira, de esta parroquia, doña Ramona Armada Maceira, viuda del que fué apreciable convecino nuestro, el popular castrador D. Angel Vázquez.

Descanse en paz la finada y reciban sus hijos José y Daniel, hijas, hijos políticos y demás familia la viva expresión de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.—*C.*

De la Audiencia.—En la Audiencia provincial se ha visto ayer una causa del Juzgado de Estrada contra Casimiro Calviño Gutiérrez, acusado de abusos deshonestos cometidos con una hija suya.

Pidió el fiscal, y le fué impuesta la pena de 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión.

Sigue el avance del Ejército Libertador.—Ayer fué ocupado Somiedo, en Asturias, después de una fuerte derrota del enemigo, que fué puesto en

fuga con grandes pérdidas.
En el frente de Teruel intentó atacar una de nuestras posiciones, siendo rechazado y perseguido después de ocasionarle numerosísimas bajas.
En el frente del Escorial prosigue el avance sin resistencia por parte del enemigo.

En el frente de Torrejones y Seseña, el enemigo, formado por grandes contingentes de milicianos que marchaban protegidos por 30 carros de combate rusos servidos por personal de la misma nacionalidad, intentó llevar a cabo un ataque a nuestras líneas, siendo materialmente diezmados, pues dejó abandonados sobre el campo varios centenares de muertos.

Le fueron capturados por nuestras tropas tres carros de combate.

En el frente del Guadarrama se llevó a cabo un avance y se siguió la persecución contra el enemigo iniciada el día anterior.

Por la parte de Soria se han ocupado importantes posiciones, siendo escasa la resistencia del enemigo, a quien se le recogieron varios cadáveres y abundante material. (De los partes oficiales.)

Precios del Mercado de Abastos

Maiz, ferrado	6'00
Trigo, id.	6'50
Centeno, id.	4'00
Habas, id.	7'50
Patatas, id.	3'00
Huevos, docena	2'60
Gallinas una,	3'50
Pollos, el par	4'00
Jamón, libra	1'50
Tocino, id.	1'50
Unto, id.	1'50

NOTICIAS

De Codeseda.—En la madrugada del día 26 del actual ha fallecido en este pueblo, a consecuencia de un colapso cardíaco, nuestro querido convecino D. Primo Vilas Filloy, el cual hace tiempo que vino retirado de la isla de Cuba, en donde se había dedicado al comercio desde su juventud. Contaba ahora 68 años de edad.

Era el Sr. Vilas un viejo suscriptor de este periódico y había sido en

B. Pío Losada
PROCURADOR

La Industrial
CARPINTERIA Y EBANISTERIA
CON ASERRADERO MECANICO
Benigno Porto Maceira

Se construye todo lo concerniente a ramo de carpintería y ebanistería. Trabajos de construcción.
Gran surtido de maderas.
Calle del Ulla—LA ESTRADA

José Mella Louzao
MÉDICO-CIRUJANO
Con residencia permanente en
EL FOJO (Estrada)

CASA VARELA
SASTRERIA Y CAMISERIA
La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de esta. Mejor y más barato nadie.
Plaza de la República — LA ESTRADA

tintorería "madrid"

limpieza en seco o al vapor
teñidos perfectos en todos colores

dric cleaning

travesía de los hermanos valladares
(esquina a la carretera de codeseda)
a 10 metros de la plaza de la república

GALZADOS CONSTENLIÑA
PRECIO FIJO
Gran surtido de temporada.
La casa más nueva del giro, constante liquidación de calzados modernos.
Compre en esta casa garantía absoluta para usted; pruebe y se convencerá.
(Al lado de Correos).

Sabino Fuentes Requeiro
MEDICO
SOUTO DE VEA (LA ESTRADA)
IMP. «LA ARTÍSTICA».—LA ESTRADA

Manuel Carbón Mosteiro
MÉDICO
VINSEIRO (La Estrada)

Cuando V. tenga dudas
acerca de donde ha de comprar sus TRAJES acuérdesese del prestigio, de la reputación, de la seriedad y de los precios reducidos de

La Casa de las Confecciones
Senén Goldar
PERITO AGRICOLA
GUIMAREY

¿Un traje por cuatro duros?
¡pantalon, chaleco y «saco»!
se lo vende «CASAGRANDE»
bueno, bonito y barato.

Chocolates
La Estradense
los mejores

«El Emigrado»
EN LA ARGENTINA
Para todo lo relacionado con este periódico en la República Argentina, dirigirse al corresponsal
D. JOSÉ BERNÁRDEZ CARAMÉS
Río Bamba, 258.—Teléfono 473 2138
— BUENOS AIRES —

JESUS PORTELA FARES
MÉDICO
Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8
RAYOS X
Anúnciese en EL EMIGRADO

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración y Despacho:

Travesía Hermanos Valladares, 2 y la Carretera de Codeseda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Dentro de la Comarca, 4'80 al año.

Resto de España, 8 pesetas id. Extranjero, 14 pesetas id.

Suscripción para el Ejército Libertador de España

LISTA DE DONANTES

Suma anterior 18.049'22

Importe de lo recaudado por el Banco Pastor, Sucursal de La Estrada, entre su clientela, durante el mes de Septiembre último, y cuya relación hemos publicado ya en el número de este periódico correspondiente al día 16 de este mes, pesetas 1.275'40; Sociedad de Caza y Pesca, 69'75; José Sanmartín, de Guimarey (un día de haber), 2; Francisco Vázquez Riveira, 500; y María Porto Rodríguez, 5.

Total, pesetas 19.901'37.

Omisión. — Al publicar la relación del Banco Pastor correspondiente al mes de Septiembre, hemos omitido involuntariamente a Manuel Blanco Espiño, de Arnois, que donó 10 pesetas por una sola vez. Esta omisión no altera el resultado de las sumas publicadas, toda vez que en ellas ya va incluido dicho donativo.

CASA PICANS

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ABONOS QUIMICOS Y CARBONES

Cocinas económica de Corcho e Hijos y de Esteban Orbeago. — Efectos sanitarios. — Uralita, tubos, chapas y depósitos. — Abonos químicos «Cros». — Sal de todas clases.

Plaza de la República. Tel. 45
LA ESTRADA

SUSCRIPCIÓN PARA EL TESORO NACIONAL

DONATIVOS DE ORO

Dolores Alfonsín, una caja reloj, peso 2 gramos; José Martínez Sanmartín, de Vinseiro, dos aros-sello, una cadena de reloj con dije, una pulsera reloj, peso 65 gramos; Avelina Nóvoa de Fernández, de Estrada, una cadena con medalla, un alfiler y una alianza, peso 45 gramos; Cándido Fernández, de id., una cadena, peso 11 gramos, y una moneda de oro de 25 pesetas; Pilar Quinteiro, de Arzúa, una cadenita, peso gramo y medio; Alicia Rodríguez Sexto, 2 pendientes con piedras y anillo con piedras también, peso total 5 gramos; Pilar Alvarez, sirvienta de La La Estrada, un objeto, peso 5 gramos; Antonio Ferro, caja de reloj, peso 14

gramos; Peregrina de Jesús, un aro, peso 4 gramos; María y Aurora Magariños, tres pendientes, peso 4 gramos; Dolores Salgado Filloy, un aro-sello, peso 14 gramos; Ramona de Jesús de Ferro (2.º donativo), una pulsera, una cadena con medalla, peso 16 gramos; José Ferro Villaverde y Segunda Blanco Clemente, dos aros-alianza y trozo, peso 8 gramos; José Rivadulla Cortés, un aro-sello y un alfiler corbata, peso 6 gramos; Dolores Pérez, una libra esterlina; María Luisa Villanueva Pérez, una cadena con medalla, una medalla y una montura de gafas, peso 8 gramos; Manuel García Abalo, un aro-alianza y un alfiler, peso 5 gramos; hermanos José Luis y María del Carmen García Nodar, 2 anillos y un par de pendientes con piedras, peso 8 gramos y medio; Fermína López González, un objeto, peso 5 gramos.

Ferias y Mercados de la Provincia

DIAS:—1.º Pontevedra, Porriño y El Fojo; 3 Caldas de Reyes, Moscoso y Lalín; 4 Campo Lameiro y Cruces; 5 Puente Caldelas y Forcarey; 6 Redondela, La Cañiza, Tuy y Silleda; 7 La Estrada; 8 Pontevedra; 9 Mosteiro; 10 Sotomayor; 11 Moaña, Castro y Dozón; 12 Cuspedriños y La Golada; 13 Meaño y Arcade; 14 Vigo, Bandeira, Puenteareas y Caldas; 15 Pontevedra, Porriño y El Fojo; 16 La Estrada y Forzales; 17 Tuy y Cruces; 18 Lalín y Moscoso; 19 Moaña y Puente Ulla; 20 Puente Caldelas, Cañiza y Campo; 21 Redondela; 22 Cuntis; 23 Pontevedra y Silleda; 24 Mosteiro, La Estrada y Famelga; 26 Arcade y Meaño; 27 Cuspedriños; 28 Vigo y Moraña; 29 Bandeira; último de mes La Estrada; idem miércoles Sotelo de Montes.

Mercados:—Lunes, Sanguenjo; Martes, Villagarcía; Miércoles, Cambados; Jueves, Tuy, Bueu y Marín; primer Sábado de cada mes, Puenteareas; Domingo, Marín y Tuy; primer Domingo después del 8, y tercero antes del 28, Codeseda.

TALLER MECÁNICO

DE

Manuel Andrade

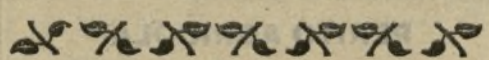
AVDA. DE F. CONDE LA ESTRADA
(Frente al comercio de D. Felipe Mato)

Reparaciones de automóviles y máquinas en general.

Construcción de Palieres, Transmisiones y todo lo relacionado con la tornería mecánica.

Esmero y garantía en todos los trabajos, para los que son empleados aceros de las mejores marcas.

No deje de consultar cualquier trabajo o reparación por difícil que sea.



Mirando al Agro

PRÁCTICAS DE LA TEMPORADA

Arboricultura.—Empiezan las plantaciones de árboles forestales (para madera), tanto para poblar de nuevo como para reemplazar los árboles muertos. Estas plantaciones deben activarse en los secanos para que aprovechen las lluvias del otoño y del invierno. Los hoyos en que hayan de plantarse se abrirán con quince días de anticipación, por lo menos, a fin de que la tierra se meteorice. Al hacer la plantación deben cubrirse las raíces con tierra sustanciosa procedente de arroyada o de la capa superficial de una finca bien abonada. A continuación se irá echando al hoyo, y apisonándola con los pies, la primera tierra que se sacó del mismo, terminando por la última.

Del mismo modo empezará la plantación de frutales, sobre todo de espinos y otros patrones que hayan de ingerirse luego en Febrero o Marzo.

Avicultura.—En esta época la muda va ya muy adelantada, y las gallinas que la han terminado suelen ahora empezar de nuevo la puesta. No obstante en estos meses siempre escasean mucho los huevos, ya que, por cada cinco gallinas viejas escasamente habrá una que «ponga». Contribuye a esto la poca duración del día, que da lugar a que las gallinas pase muchas horas sin tomar alimento. De aquí que se recomienda que se les dé una ración a las once de la noche, con lo cual gana mucho la postura. Lo menos que debe hacerse en este tiempo es prolongar la recogida de las gallinas hasta el oscurecer y echarle a esta hora una buena ración de grano, y al día siguiente se le abrirá al amanecer, dándoles inmediatamente el desayuno, que puede ser harina o salvados amasados en agua caliente.

En el otoño y entrada del invierno es cuando suelen presentarse ciertas enfermedades que tomando carácter epizootico, diezman los corrales. Se ha de ejercer rigurosa vigilancia, separando del grupo todo animal enfermo o sospechoso, y en el acto hay que desinfectar el gallinero.

Ganadería.—La mayor permanencia de los animales en las cuadras a causa de ser en esta época las noches más largas, requiere que se redoble la vigilancia y cuidados higiénicos en los alojamientos.

La aireación de los locales para que atmósfera se renueve con regularidad, es una precaución higiénica de gran importancia que debe tener siempre presente el ganadero.

El empleo de camas duras o con hojas o plantas espinosas (*tojo*), requiere que se sustraiga de su acción directa la piel de los animales mediante una buena capa de paja, desperdicios de pesebre, hoja de parra, frutales, roble, etc.,

lo más abundante posible, pues sino se pondrán los pelos erizados que dan a los animales mal aspecto, lo que es prueba de la irritación que provoca en su sistema nervioso el contacto de cuerpos molestos que, además, son perjudiciales por oponerse al descanso tranquilo que precisan las reses al acostarse para descansar, con objeto de reponer sus energías o desarrollar sus funciones vitales.

Esta época es la más indicada para la fabricación de quesos, por ser el período que mayor rendimiento de caseína acusa la leche de vacas, influenciadas sin duda por la clase de alimentos que se suministra a las reses y también a que la maduración del queso encuentra condiciones favorables que no existen en otros períodos del año.

La leche que no se destine a quesos o a otros usos puede desnatarse, y batiendo la nata se obtiene la manteca de vaca que tan estimada es en el mercado.

El suero que queda de la fabricación de quesos y manteca de vaca sirve para la alimentación de cerdos y gallinas, mezclándose con harina o salvados, con lo cual se obtiene buen beneficio.

Cerdos.—En estos meses se mantiene la clausura de los cerdos de ceba en las cochiqueras y se mejora su alimentación con comidas cocidas (patatas, frutas, nabos, remolacha, etc. con algo de verduras y abundante harina o salvados), alternando con raciones de bellota y maíz en grano, a fin de acelerar el engorde con la mayor rapidez posible. Resulta antieconómico restringir o escatimar la ración de los cerdos, pues ello hace muy lento su engorde y a la larga consumen más y dan más trabajo con menos rendimiento.

Frutas.—Termina la recolección de las uvas de mesa, manzanas, higos, nueces y avellanas.

Estas últimas (nueces y avellanas, y lo mismo los piñones y las almendras, en donde se cosechan), se conservan dentro de su propia cáscara. Para ello se tienden a secar primero sobre el piso de un alpendre u otro sitio por el estilo, bien aireado, y cuando estén secas se amontonan. Para la provisión doméstica y venta por Navidad y durante todo el invierno y primavera—cuando faltan las demás frutas, excepto alguna pera, muy rara, y algunas manzanas de tarde—el mejor modo es guardarlas en arcones de madera bien cerrados, al abrigo de las vicisitudes de la atmósfera.—Job.

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Calle General Riego, 40. Teléfono 1980

VIGO

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desinteresadamente.

PRECIOS MODICOS

